

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008**

Manta, Marzo 25 de 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes de acuerdo a la ley de Compañías y el estatuto que rige a la empresa, pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe:

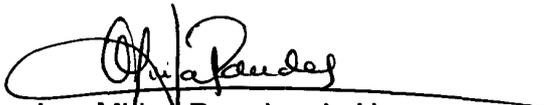
La empresa ha cumplido con el objetivo de dar formalidad a las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas.

En el plano administrativo, laboral y legal, la empresa no tuvo actividad durante el ejercicio.

Durante todo el ejercicio he mantenido y he cuidado las funciones a mí encomendadas.

En el archivo de contabilidad reposan los movimientos correspondientes al presente periodo, los mismos que quedan a disposición

De los señores accionistas,


Ing. Mirian Paredes de Herrera
Puertoconchita S.A.
Gerente



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PUERTOCONCHITA SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2009.-**

En La Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, 27 de Marzo de 2009, a las 10H00, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Flavio Reyes C.C. Manicentro Local 4, los Accionistas de la Compañía PUERTOCONCHITA SOCIEDAD ANÓNIMA convienen por unanimidad, en celebrar, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, la presente Junta Universal de Accionistas, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece: Señores: Licenciado Melvyn O. Herrera Castro en calidad de representante Legal de la Compañía Emeache Inversiones S.A. propietaria de 1.980 (Un mil novecientos ochenta) Acciones de un dólar cada una, es decir el noventa y nueve por ciento (99%); la Ingeniera Mirian M. Paredes Vélez propietaria de 20 (veinte) acciones de Un dólar cada una es decir el uno por ciento (1%) para constituirse por decisión unánime ya que comparece el 100% del capital social, en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

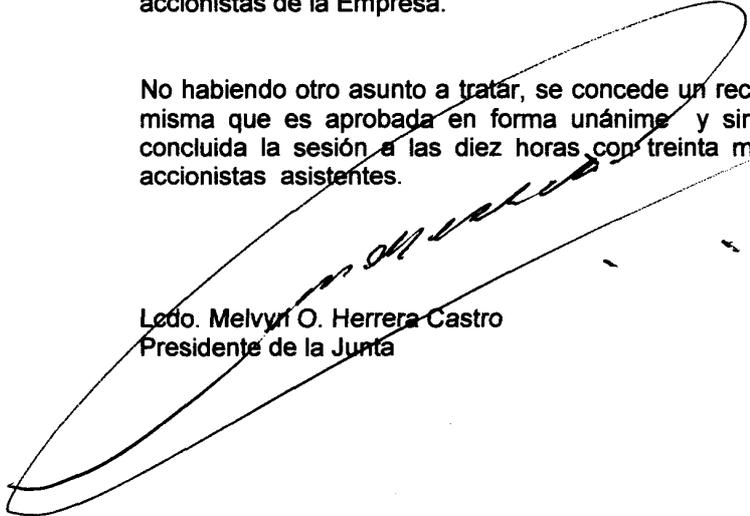
1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2008.
2. Conocer y resolver sobre los Informes Financieros del ejercicio del año 2008.
3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2008.

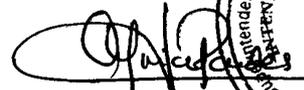
Los concurrentes nombran presidente y secretario de la junta, a los accionistas Lcdo. Melvyn Herrera e Ing. Mirian Paredes Vélez respectivamente, una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elaborara la lista de asistentes a la misma constatándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía por que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con éste antecedente, el presidente de la junta declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día del, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los Estados Financieros de la misma, al 31 de Diciembre de 2008, los mismos que luego de varias interrogaciones fueron aprobados por unanimidad de los accionistas de la Empresa.

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos, para constancia de la firma de los accionistas asistentes.


Lcdo. Melvyn O. Herrera Castro
Presidente de la Junta


Ing. Mirian Paredes Vélez-
Secretaria de la Junta

